



DACAME, S.L.
EQUIPOS
PATENTADOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN

Manual de Uso y Mantenimiento

ELEVADORES DE PALETS



MBA



MBACR



MBR

ÍNDICE

| | |
|--|------------------------------|
| 1. USO Y CONSERVACIÓN DEL MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO | 5. INSTRUCCIONES |
| 1.1. Casos que eximen de responsabilidad al fabricante | 5.1. Para el personal |
| | 5.2. Para el transporte |
| | 5.3. Para el uso |
| 2. DESCRIPCIÓN DE LA HORQUILLA | 6. MANTENIMIENTO |
| 2.1. Características técnicas | 6.1. Mantenimiento ordinario |
| 2.2. Dimensiones | |
| 3. CONDICIONES DE USO | 7. LÍMITES DE EMPLEO |
| 4. INDICACIONES GENERALES SOBRE SEGURIDAD | |

1. USO Y CONSERVACIÓN DEL MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

El manual de uso y mantenimiento está destinado a la atención de los responsables de:

- instalación, mantenimiento y de todos los operarios que intervienen durante el funcionamiento del equipo, en particular por lo que se refiere a la seguridad en el trabajo.
- Las informaciones que este manual contiene sirven para utilizar adecuadamente el equipo según las finalidades de diseño y fabricación previstas.
- También se proporcionan informaciones acerca del desplazamiento, instalación, mantenimiento y revisión, todo esto dentro de los límites impuestos por el fabricante e indicados en el manual mismo.
- El manual de uso y mantenimiento es parte integrante del equipo y debe conservarse hasta el desguace del mismo. Debe ser conservado en lugar protegido y en proximidad del equipo a fin de que permanezca disponible para cualquier consulta que sea necesaria.
- En caso de daño o pérdida del manual el usuario debe solicitar una copia al fabricante.
- El fabricante se reserva la facultad de introducir modificaciones al equipo y a los manuales sin obligación de actualización de las presentes ediciones.
- El usuario puede solicitar informaciones y actualizaciones que, al ser otorgadas, entran a formar parte del manual de uso.
- En caso de cesión del equipo, con él debe entregarse también este manual.

1.1. Casos que eximen de responsabilidad al fabricante

El fabricante queda exento de toda responsabilidad en los siguientes casos:

- uso impropio del equipo o de parte de personal no capacitado para el uso profesional del equipo mismo;
- uso contrario a la normativa específica;
- instalación incorrecta;
- graves omisiones por lo que se refiere al mantenimiento y la revisión previstos;
- modificaciones, intervenciones o alteraciones de cualquier tipo realizadas por personal no autorizado.

2. DESCRIPCIÓN DEL ELEVADOR DE PALETS

Los elevadores de palets son equipos destinados a desplazar todo tipo de paletas, por lo que son idóneos para el desplazamiento de materiales unidos mediante cintas metálicas, película termorretraíble, etc. y son fabricados en tres modelos:

- Mod. versión MBA
- Mod. versión MBR
- Mod. versión MBACR

2.1. Características técnicas

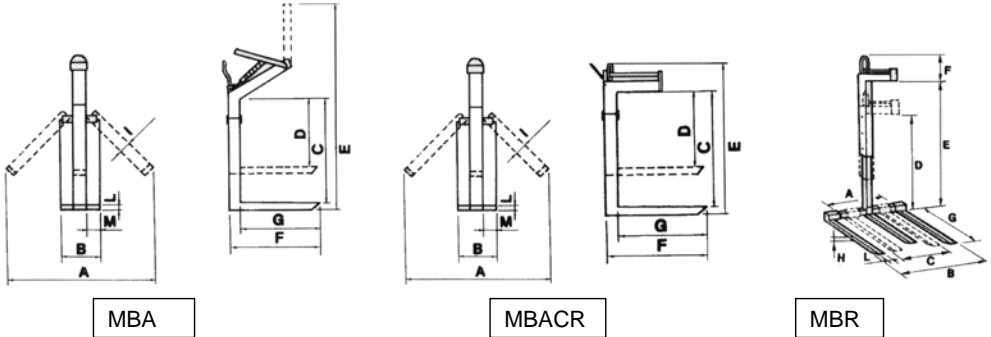
Los elevadores de palets mod. MBA, autoequilibrantes, están formados sustancialmente por dos puntas móviles. Punta central (suministrada bajo pedido para usos específicos) no tiene importancia para los fines de la capacidad y está fijada a un tubo móvil mediante un tornillo pasador. El tubo se mueve verticalmente tanto hacia arriba como hacia abajo y

manda la apertura y el cierre de las puntas laterales mediante un dispositivo específico que garantiza también su perfecta alineación en cualquier posición de apertura.

El elevador de palets Mod. MBR está constituido por dos puntas laterales, regulables mediante deslizamiento sobre un travesaño de tubular en la base. La altura de este modelo también puede ser regulada, con intervalos preestablecidos.

El elevador de palets mod. MBACR (no autoequilibrante) dispone del mismo sistema de regulación de la apertura de los modelos MBA.

2.2. Dimensiones



MOD. MBA

| COD. ART | CAPACIDAD Kg | DIMENSIONES mm | | | | | | | | | | PESO kg |
|----------|-----------------|----------------|-----|------|------|------|------|------|----|----|-----|------------|
| | | A | B | C* | D** | E | F | G | L | M | | |
| MBA-1500 | 1500 | 1600 | 340 | 1300 | 1000 | 2360 | 1080 | 1000 | 30 | 90 | 115 | |
| MBA-2000 | 2000 | 1600 | 340 | 1300 | 1000 | 2360 | 1080 | 1000 | 30 | 90 | 118 | |

MOD. MBACR

| COD. ART | CAPACIDAD kg | DIMENSIONES mm | | | | | | | | | | PESO kg |
|------------|-----------------|----------------|-----|------|------|------|------|------|----|----|-----|------------|
| | | A | B | C* | D** | E | F | G | L | M | | |
| MBACR-1500 | 1500 | 1400 | 340 | 1300 | 1000 | 1800 | 1080 | 1000 | 30 | 90 | 115 | |

* altura útil de carga con apertura optimizada de las puntas

** altura útil de carga con apertura máxima de las puntas

MOD. MBR

| COD. ART | CAPACIDAD kg | DIMENSIONES mm | | | | | | | | | | PESO kg |
|----------|-----------------|----------------|------|-----|------|------|-----|------|----|----|-----|------------|
| | | A | B | C* | D | E | F | G | L | M | | |
| MBR-1500 | 1500 | 1000 | 1400 | 300 | 1000 | 1600 | 450 | 1000 | 30 | 90 | 140 | |
| MBR-2000 | 2000 | 1000 | 1400 | 300 | 1200 | 1800 | 450 | 1000 | 30 | 90 | 152 | |

- la apertura mínima se obtiene invirtiendo las puntas

3. CONDICIONES DE USO

El elevador de palets no debe ser utilizado antes de haber leído y comprendido cabalmente las indicaciones del presente manual. Los elevadores de palets son idóneos para desplazar materiales unidos mediante cintas metálicas, películas termorretraíbles, etc. Está terminantemente prohibido su uso para desplazar materiales sueltos. Han sido proyectados y realizados para la elevación y transporte de cualquier material compacto sobre paletas de dimensiones variables comprendidas dentro de los límites máximo y mínimo de apertura y longitud de las puntas. El peso de las mercancías debe estar dentro de los límites de capacidad indicados en la placa metálica que está fijada en la horquilla misma.

Verificar que el material a desplazar reúna los siguientes requisitos:

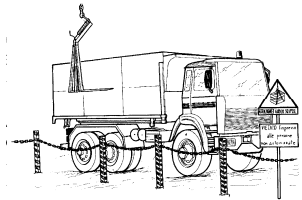
- Altura máxima

Mod. versión MBA 125 cm Mod. MBR-1500 155 cm

- Profundidad máxima 100 cm.
- La anchura máxima no debe superar el 20% de la anchura externa de las dos puntas. Ejemplo: con elevador de palets regulado en 120 cm, la anchura máxima permitida para el paquete es de 144 cm.
- Las mercancías deben ser colocadas sobre paleta rígida de madera u otro material que garantice una adecuada distribución de la carga sobre las puntas de el elevador de palets.
- El paquete debe ser compacto y debe formar un solo cuerpo con la paleta sobre la que está colocado, está terminantemente prohibido desplazar materiales sueltos o que no reúnan los requisitos ya indicados.

4. INDICACIONES GENERALES SOBRE SEGURIDAD

- LOS OPERARIOS UTILIZAN LOS EPI (Equipos de Protección Individual) PUESTOS A SU DISPOSICIÓN EN CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN RECIBIDAS Y CON LA CAPACITACIÓN EVENTUALMENTE ORGANIZADA.
- ESTÁ TERMINAMENTE PROHIBIDO UTILIZAR EL EQUIPO ANTES DE HABER ALEJADO DEL ÁREA DE TRABAJO A PERSONAS Y/O ANIMALES QUE ALLÍ PUEDAN ESTAR PRESENTES E IMPEDIR EL ACCESO. PARA ESTE FIN ES NECESARIO CERCAR EL ÁREA DE TRABAJO Y ADOPTAR TODA MEDIDA QUE SE CONSIDERE OPORTUNA A FIN DE HACER MÁS SEGURO EL TRABAJO.
- PONER CLARAMENTE A LA VISTA LOS CARTELES QUE INDICAN EL PELIGRO DERIVADO DE CARGAS SUSPENDIDAS Y LA PROHIBICIÓN DE ACCESO AL ÁREA DE TRABAJO A LAS PERSONAS AJENAS AL MISMO.
- QUEDA TERMINAMENTE PROHIBIDO TRANSITAR EN EL RADIO DE ACCIÓN DEL EQUIPO.
- PELIGRO CAÍDA DE MATERIALES.
- PELIGRO DE APLASTAMIENTO.
- PELIGRO DE CHOQUE.
- ESTÁ PROHIBIDO ABANDONAR EL LUGAR DE TRABAJO CON EL EQUIPO CARGADO.
- QUEDA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO DESPLAZAR LA CARGA SOBRE PERSONAS, PUESTOS DE TRABAJO Y FUERA DE LA ZONA DEDICADA AL TRABAJO.
- TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA LA MÁQUINA SON VÁLIDAS TAMBIÉN PARA EL EQUIPO Y EN CASO DE DISCORDANCIA ENTRE ELLAS DEBERÁN APLICARSE AQUELLAS MÁS RESTRICTIVAS.
- EL EQUIPO ES IDÓNEO PARA ELEVAR Y DESPLAZAR MATERIALES COLOCADOS SOBRE PALETA RÍGIDA Y COMPACTADOS MEDIANTE CINTAS METÁLICAS, PELÍCULA TERMORRETRAÍBLE, ETC.
- TODA INTERVENCIÓN EN LOS EQUIPOS DEBE EFECTUARSE EN EL SUELO Y EN POSICIÓN ESTABLE.
- La seguridad del equipo depende de la eficacia de los sistemas de seguridad de la máquina en la cual está instalado.
- La máquina debe ser provista de dispositivo de señalamiento acústico para advertir a las personas que máquina y equipo están por entrar en fase operativa.
- El equipo puede ser utilizado exclusivamente por personal idóneo para el uso de la máquina, que deberá ser adiestrado para conocer las capacidades de elevación, los límites de uso del equipo y las normas de seguridad sobre la elevación de las cargas, las que deberán ser respetadas escrupulosamente.



5. INSTRUCCIONES

5.1. Para el personal

Las operaciones de regulación y/o mantenimiento deben ser efectuadas por personal especializado y capacitado para ello.

Debe excluirse absolutamente el empleo de personal productivo u ocasional.

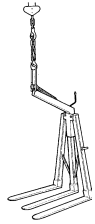
5.2. Para el transporte

Para la elevación y el transporte deben utilizarse medios adecuados en función del peso y de las dimensiones. Para la elevación conectar firmemente el gancho de la grúa o cadena al anillo presente sobre la horquilla.

El almacenamiento del elevador debe efectuarse abriendo cuidadosamente sus puntas a fin de conferirle estabilidad. El elevador de palets con las puntas completamente cerradas no tiene suficiente estabilidad.

5.3. Para el uso

- Utilizar el equipo exclusivamente para elevar y desplazar material con las características que se ilustran en el punto 3.
- Controlar que el material a desplazar tenga un peso que se encuentre dentro de los límites de capacidad indicados en la placa de identificación del elevador y, obviamente, que el material y el equipo se encuentren dentro de los límites de capacidad de la grúa.
- **Importante.** Para un uso correcto del elevador es indispensable interponer entre el gancho de la grúa y el anillo del elevador una cadena de eslabones soldados, provista de anillo en el extremo superior y de gancho con cierre en la embocadura en el extremo inferior. Controlar que esta cadena sea de capacidad adecuada para el peso de la carga a elevar (elevador más material).
- Durante las operaciones de uso **el elevador debe ser tomado con las manos sólo por las respectivas manillas situadas lateralmente.**
- Para regular la anchura de las puntas se debe proceder de la siguiente forma:



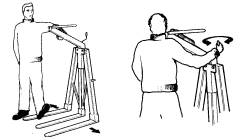
Mod. MB, MBA y MBACR

- Con el elevador de palets depositado vacío en el suelo, empujar lateralmente el cuello hasta elevar ligeramente una punta; el peso recaerá sobre la otra punta;

- con el talón desplazar hacia afuera la punta ligeramente elevada hasta obtener la anchura requerida;

- para bloquear las puntas soltar el elevador de palets y enroscar el volante situado en la parte superior hasta el contraste;

- para cerrar desenroscar gradualmente el volante y empujar lateralmente el cuello; las puntas se cerrarán lentamente hasta soltar el elevador de palets.



Mod. MBR

- Con el elevador de palets vacío y elevado aflojar los tornillos mariposa situados sobre los manguitos presentes en la base de el elevador de palets misma;

- regular el ancho de las puntas y bloquearlas enroscando a fondo los tornillos mariposa.

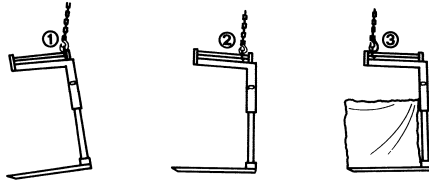
En el modelo MBR también es posible regular la altura; para ello se debe proceder de la siguiente forma:

1. conectar el equipo a la grúa de la manera ilustrada en el punto 5.3 y depositarla vacía en el suelo;
2. quitar la clavija pasadora, con lo que el tubular superior queda libre de deslizarse sobre el tubular inferior;
3. elevar con la grúa la parte superior del elevador de palets hasta alcanzar la altura requerida en correspondencia con los agujeros;
4. bloquear el elevador de palets insertando nuevamente la clavija pasadora y el tope de seguridad.

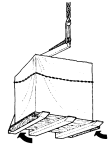


Posicionamiento del anillo en los tres puntos del cuello (MBR - MBACR):

1. elevador de palets ligeramente inclinado hacia adelante a fin de insertar y quitar con mayor facilidad las puntas en la paleta;
2. elevador de palets equilibrada descargado;
3. elevador de palets equilibrado plenamente cargado.



- Las puntas externas deben ser abiertas lo más posible, en función de las dimensiones del material desplazado y, en todo caso, deben permanecer siempre dentro de los travesaños de la paleta.

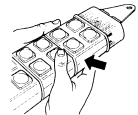


- Para efectuar una correcta elevación se recuerda que el centro de gravedad del fardo elevado debe coincidir con aquél del elevador. La inobservancia de esta indicación puede provocar:
 - el vuelco de la carga;
 - la sobrecarga sobre los dos dientes o, peor aún sobre uno solo de ellos.
- La capacidad indicada en la placa se refiere a la carga uniformemente distribuida sobre ambas puntas.
- Evítase desplazar la carga usando las partes terminales de las puntas.

- Después de haber tomado el fardo, antes de comenzar la elevación, asegurarlo con una cadena de eslabones soldados o correa adecuada para este fin, utilizando los dos ganchos específicos presentes en los montantes laterales de el elevador de palets. Los extremos de las cadenas o correas deben estar provistos de dispositivos antidesenganche y su longitud debe ser tal como para garantizar una adecuada tensión durante la fase operativa de transporte.



- Durante las maniobras de elevación y desplazamiento deben evitarse bruscas aceleraciones y sacudidas. Emplear velocidades progresivas avisando mediante la alarma acústica de la grúa que están por iniciarse las operaciones de desplazamiento.



- Las maniobras de desplazamiento de la carga deben efectuarse evitando pasar sobre los lugares en los que la caída eventual de la carga pueda constituir un peligro para las personas y/o las cosas.
- Evítase el uso del equipo para tirar o remolcar cualquier objeto, ya que el equipo mismo ha sido proyectado para soportar cargas en posición vertical. Una maniobra de tiro puede ser peligrosa.
- Al concluir la fase de trabajo verificar que en las puntas del elevador no quede ningún tipo de material.
- La inobservancia de las indicaciones precedentes puede provocar situaciones de peligro y/o daño al equipo, haciéndolo inseguro.

6. MANTENIMIENTO

Cualquier intervención de mantenimiento o revisión debe efectuarse con el equipo depositado en el suelo y en posición estable.

6.1. Mantenimiento ordinario

Engrasar periódicamente el volante de regulación del bloqueo en los modelos versión MBA y versión MBACR.

Controlar frecuentemente que no haya grietas en las soldaduras.

Controlar el posible juego de los pernos de articulación y en particular la alineación de las puntas.

Controlar que no haya roturas ni deformaciones en la estructura metálica.

Verificar las condiciones de los tornillos y el correcto apriete de las tuercas; sustituir las partes desgastadas con recambios originales proporcionados por la empresa fabricante..

En caso de detectar anomalías, dirigirse a la empresa fabricante a fin de que se efectúe la revisión del equipo; las operaciones efectuadas de modo erróneo determinan peligro en el uso del equipo.

Las intervenciones de reparación y revisión de las horquillas deben ser efectuadas por nuestro personal especializado en nuestro establecimiento.

El uso de recambios no originales afecta negativamente la seguridad del equipo, además de provocar la caducidad de la conformidad CE del equipo mismo.

7. LÍMITES DE EMPLEO

El equipo ha sido proyectado y dimensionado para un uso correspondiente a 25000 ciclos de elevación por lo que, al alcanzarse este límite, debe ser revisado en nuestro taller.



DACAME, S.L.

**EQUIPOS
PATENTADOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN**

DECLARACIÓN “CE” DE CONFORMIDAD

Don José Daniel Celma, Representante Legal de la empresa DACAME, S.L., con domicilio en C/Dr. Salvador Pons, 30 San Rafael Del Río (Castellón)

DECLARA

que el equipo a continuación especificado

- elevador de palets modelo
- nº serie
- año de fabricación
- capacidad kg
- peso kg



Cumple las disposiciones de la Directiva de Máquinas 2006/42/CE, y la legislación nacional que la transpone (Real Decreto 1644/2008 de 10 de Octubre) y los requisitos específicos que establece la norma UNE-EN 13155:2021 Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de carga.

Jose Daniel Celma
DACAME, S.L.